



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Trifones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://hcd.telpin.com.ar>

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Concejales Municipales para la Sesión Ordinaria de Prórroga que se celebrará en la Sala del Honorable Cuerpo el día 17 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Comisión de Interpretación de Asuntos Legales y Especiales

1. Expediente Interno 1952/15 - Homologación Decreto. Proyecto de decreto.

Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

2. Expediente N° 4123-2770/15 C-1 (que se encuentra en el DE) - Telefónica Móviles Argentina S.A- Instalación de radiobases en zona de balnearios. Proyecto de comunicación.

3. Expediente Interno N° 1915/15 (que se encuentra en el DE) - Reclamo Vecino SIAC. Proyecto de comunicación.

Comisión de Presupuesto, Hacienda y Cuentas

4. Expediente N° 4123-2761/15 C-1 - Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 2016. Proyecto de decreto.

5. Expediente Interno N° 1602/13 - CALP: Aumento de Tarifa. Proyecto de ordenanza.

6. Expediente 4123-0891/2002 (que se encuentra en el DE). - Modificación Código Tributario Ordenanza Preparatoria . Proyecto de ordenanza.

7. Expediente 4123-2761/2015 - Remisión del Presupuesto 2016. Proyecto de comunicación.

Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y de la Producción

8. Expediente N° 4123-0240/09 C-1 - Gimnasio Polideportivo - Declaración de Interés. Proyecto de ordenanza.

9. Expediente Interno N° 1559/12 (que se encuentra en el DE) - Permiso de Bajada Náutica. Proyecto de ordenanza.

10. Expediente N° 4123-2439/2003 C-1 (que se encuentra en el DE) - Banana Acuática - Su solicitud. Proyecto de decreto.

Al descontar su puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Pinamar, 17 de Diciembre de 2015

Secretario del H.C.D.

Presidente del H.C.D.